



UTEQ
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2016-0669-M

Quevedo, 18 de octubre de 2016

PARA: Sra. Ing. Guadalupe Del Pilar Murillo Campuzano
Vicerrectora Académica

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y LA
EMPRESA SIEXPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

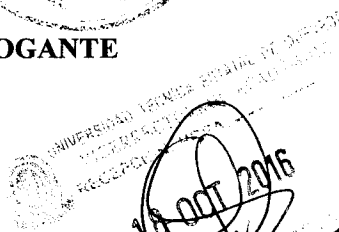
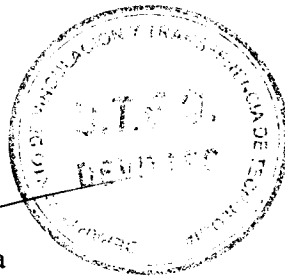
Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la EMPRESA SIEXPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Unidad de Estudios a Distancia puedan realizar sus prácticas pre profesionales. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de tres años y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcd. Edgar Vicente Pastrano Quintana
DIRECTOR DE VINCULACIÓN, SUBROGANTE

BO/dt





**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA
ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y
LA EMPRESA SIEXPAL, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS
PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES.**

Conviene en celebrar el presente Convenio específico para la realización de horas de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Unidad de Estudios a Distancia.

Por una parte, la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, M.Sc, en su calidad de Vicerrectora Académica y por otra parte, la Empresa Siexpal, representada por el Sr. Fernando Cedeño Cedeño, en calidad de Gerente/Propietario, y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAÚSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución a los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

La Empresa Siexpal, es una entidad particular dedicada a la extracción de aceite de palmister, contando con personal capacitado lo que ha hecho posible alcanzar progresivamente un significativo espacio en el mercado gracias a la calidad de cada uno de sus trabajos, teniendo como objetivo fundamental lograr la satisfacción de sus clientes; la empresa Siexpal se encuentra ubicada en Santo Domingo de Los Colorados en la vía al Búa a 100 metros del Hospital Santo Domingo

CLAÚSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente Convenio de Cooperación Académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA
ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y
LA EMPRESA SIEXPAL, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS
PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES.**

y la Empresa Siexpal, para la realización de horas de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad, lo que permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAÚSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromisos de la UTEQ:

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la Empresa Siexpal, ejecuten este Convenio específico.
2. Designar al Ing. Pedro Intriago Zamora, M.Sc, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Unidad de Estudios a Distancia, como Coordinador de este Convenio.
3. Designar al Ing. Teresa Llerena Guevara, M.Sc. como Coordinador de Prácticas Pre Profesionales, de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Unidad de Estudios a Distancia, para el control de las actividades que desarrollarán los estudiantes durante el desarrollo de sus actividades.
4. Brindar, a través de los estudiantes, asesoramiento en seguridad industrial, control de procesos industriales, control de calidad, y otras actividades relacionadas con el perfil profesional.

Compromisos de la Siexpal de la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este Convenio.
2. Determinar el número de estudiantes para cumplir con las horas de Prácticas Pre Profesionales en las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación.
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA SIEXPAL, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES.

4. La Empresa Siexpal se compromete a brindar las debidas autorizaciones para el acceso a las instalaciones, y la logística necesaria de acuerdo a lo establecido en sus actividades.
5. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por los estudiantes en el informe que presentarán a la Unidad Académica a la que pertenecen.

Compromisos de los estudiantes.-

1. Cumplir con las normativas internas de la **UTEQ** de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la Empresa Siexpal de la ciudad de Santo Domingo
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la Empresa Siexpal de la ciudad de Santo Domingo.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la Empresa Siexpal de la ciudad de Santo Domingo.

CLAÚSULA CUARTA: DURACIÓN.-

El tiempo de duración de este convenio será de 3 años.

CLAÚSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, a los 3 días del mes de Octubre del año 2016.



Ing. Guadalupe Muriel Campuzano, M.Sc
VICERRECTORA ACADÉMICA UTEQ



Sr. Fernando Cedeño
GERENTE DE LA EMPRESA SIEXPAL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA **CIVIL** **CIVIL** **170782113-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO FERNANDO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
EL EMPALME
VELAZCO GARCIA

FECHA DE EMISIÓN **2011-04-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
ZANDRA ELIZA
GUERRERO OJEDA







INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** **V333418222**


APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEDEÑO JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CEDEÑO MAURA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-04
2021-07-04






 FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

055
055 - 0249 **1707821136**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CEDEÑO CEDEÑO FERNANDO ANTONIO

STO DGO TSACHILAS
 PROVINCIA **SANTO DOMINGO** CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
SANTO DOMINGO **SANTO DOMINGO** **1**
 CANTÓN **SANTO DOMINGO** PARROQUIA **1** ZONA


 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1791704959001

RAZÓN SOCIAL:

SISTEMA DE EXTRACCION DE PALMISTE SIEXPAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 28/09/1999

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRODUCCION DE ACEITES VEGETALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Calle: VIA COLORADOS DEL BUA Numero: S/N Interseccion: MARGEN IZQUIERDO Referencia: JUNTO A LA NUEVA CLINICA SANTIAGO Telefono Trabajo: 023760156 Celular: 0999450327 Fax: 023762723 Email: sri@siexpal.com Telefono Trabajo: 023762955



Código: RIMRUC2016001122932

Fecha: 14/10/2016 11:57:33 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791704959001
RAZÓN SOCIAL: SISTEMA DE EXTRACCION DE PALMISTE SIEXPAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO CEDENO FERNANDO ANTONIO
CONTADOR: OSORIO PINTO CARLOS AMABLE
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 28/09/1999
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/09/1999 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 08/07/2009
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRODUCCION DE ACEITES VEGETALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Calle: VIA COLORADOS DEL BUA Numero: S/N Interseccion: MARGEN IZQUIERDO Referencia ubicacion: JUNTO A LA NUEVA CLINICA SANTIAGO Telefono Trabajo: 023760156 Celular: 0999450327 Fax: 023762723 Email: sri@siexpal.com Telefono Trabajo: 023762955

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
1		1	
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016001122932

Fecha: 14/10/2016 11:57:33 AM